PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	MES DE FEBRERO 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	50 %	**50 %**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	SI	
¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?	SI, ES PROCEDENTE EL PAGO POR ESTE PERIODO MES DE FEBRERO 2026	

*Cuadro diligenciado por el supervisor

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGIE MELISSA MARIN ORTIZ
CARGO	PERSONERA MUNICIPAL
MUNICIPIO	EL DONCELLO – CAQUETA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	**CPS 004**
FECHA DE CONTRATO	29 de enero del 2026
CONTRATISTA	GERARDO MARTINEZ CLAROS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	79.826.707 de Bogotá
RUBRO	**2.1.2.02.02.008**
VALOR	QUINCE MILLONES ($ 15.000.000) de PESOS
PLAZO	Dos (2) Meses.
FECHA ACTA DE INICIO	29 de enero del 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 de marzo del 2026
CDP No. 005 26 de enero del 2026	**RP No.** 006 28 de enero del 2026
OBJETO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO Y LA ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL DONCELLO – CAQUETÁ, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE"	

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO												
CONTRATO MODIFICATORIO				No.	N/A			FECHA DE SUSCRIPCIÓN		N/A		
ADICIÓN	N/A	PRÓRROGA	N/A	MODIFICACIÓN		N/A		CLÁUSULA MODIFICADA		N/A		
MODIFICACIÓN	N/A											
DURACIÓN PRÓRROGA		N/A				*MESES*	N/A	*DÍAS*	N/A			
VALOR ADICIONADO		N/A										
2. SUSPENSIONES Y REINICIOS												
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A	FECHA	N/A	DURACIÓN		N/A						
ACTA DE REINICIO N°	N/A	FECHA	N/A			MESES	N/A	DÍAS	N/A			

3. DATOS DE LA GARANTÍA

No. PÓLIZA	N/A	ASEGURADORA	N/A
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA	N/A

AMPAROS: N/A

RIESGO A AMPARAR	MONTO AMPARADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS ADICIONES)	$ 15.000.000
HONORARIOS A PAGAR	$7.500.000
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO.	$7.500.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR.	$7.500.000

5. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATISTA				
RÉGIMEN	SIMPLIFICADO	*X*	COMUN	
CONSIGNAR A LA CUENTA DEL BANCO	**BANCOLOMBIA**		Ahorro	***X***
CUENTA No.	***46626501478***		Corriente	N/A
PERDIODO EJECUTADO	29/01/2026 - 26/02/2026		Pago No.	01 DE 2

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES							
PLANILLA DE PAGO No.				**9499141479**- FEBRERO 2026			
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD				$ 550,000			
APORTES OBLIGATORIOS A FONDO DE PENSIÓN				$ 704,000			
APORTES ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES				$ 107,200			
APORTE VOLUNTARIO CCF				$0			
APORTE VOLUNTARIO SENA				$0			
APORTE VOLUNTARIO ICBF				$0			
VALOR TOTAL PAGADO				$ 1.361.200			
CONTRATANTE	PERSONERIA EL DONCELLO			N.I.T.	828001026-1		
CONTRATISTA[i]	GERARDO MARTINEZ CLAROS			N.I.T.		C.C. X	79.826.707
LUGAR EJECUCIÓN	MUNICIPIO EL DONCELLO						
FORMA DE PAGO	La personería cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Dos (2) pagos proporcionales a la entrega de los informes que contengan los productos a cargo del contratista, cada uno por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000)**. Moneda Legal, cada uno.						
CDP No.	005	FECHA	26 DE ENERO DE 2026	RP No.	006	FECHA	28 DE ENERO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		2 meses		MESES		DIAS	
FECHA DE INICIO	29/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/3/2026				
VALOR	15.000.000	**QUINCE MILLONES PESOS**					

*Cuadro diligenciado por el supervisor

En las instalaciones de la Personería Municipal El Doncello, a los 27 días del mes de febrero del año 2026, se reunieron los abajo firmantes con el fin de dejar constancia por medio del presente informe parcial de actividades ejecutadas en el periodo de: febrero de 2026.

7. CONSTANCIAS

El contratista cumplió parcialmente con la Cláusula N° 4, INFORMES DEL PRODUCTO del Contrato en referencia, relacionada con las ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA que se indican a continuación:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (Insertar las obligaciones o actividades citadas en el contrato)	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION O ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA** (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)	**Cumple o No cumple.**
a) Elaborar el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST.	En el mes de febrero el contratista elaboró el documento maestro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con un total de 36 páginas, el cual constituye el eje central del SG-SST. Este documento abarca Introducción, objetivos generales y específicos, y alcance del sistema Datos básicos de la entidad, actividad económica (código CIIU 8412), misión, visión y organigrama institucional Marco de definiciones y abreviaturas en SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 Esquema del ciclo PHVA: Planificación, Aplicación, Verificación, Auditoría y Mejoramiento Aspectos jurídicos y laborales: reglamento de higiene, Vigía SST y Comité de Convivencia Laboral Procedimientos de inducción, reinducción y programa de capacitación en SST. Planificación: identificación de peligros, valoración de riesgos y programa de medicina preventiva. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	el contratista logró el objetivo y dio cumplimento con el objeto del contrato	Cumple

	Mecanismos de verificación, mejora continua y acciones correctivas y preventivas Recomendaciones del especialista la Personera Municipal para la sostenibilidad del sistema.		
b) Formular y documentar la Política del SG-SST, conforme a los lineamientos legales aplicables.	En el mes de febrero el contratista elaboro tres (3) políticas institucionales, todas aprobadas y firmadas por la Personera Municipal el 2 de febrero de 2026. PLT-SST-001 - Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Expresa el compromiso de la entidad con la protección integral de empleados, contratistas y el ambiente, la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de accidentes y enfermedades laborales. PLT-SST-002 - Política de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Sustancias Psicoactivas: Establece prohibiciones, responsabilidades de los colaboradores y mecanismos disciplinarios ante el incumplimiento. PLT-SST-004 - Política de Prevención de Acoso Laboral: Creada en el marco de la Ley 1010 de 2006, la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 3461 de 2025 y la Ley 2466 de 2025, con la conformación del Comité de Convivencia Laboral	el contratista logró el objetivo y dio cumplimento con el objeto del contrato	Cumple
c) Elaborar el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	En el mes de febrero, el contratista elaboro el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Personería Municipal de El Doncello, el cual contiene: Datos de identificación de la entidad, ARL (POSITIVA S.A.) y clase de riesgo asignado (Riesgo I). Clasificación detallada de los factores de riesgo presentes: riesgos psicosociales, de seguridad, biomecánicos, físicos, biológicos, químicos y naturales Compromisos legales de la entidad con la legislación colombiana en SST	el contratista logró el objetivo y dio cumplimento con el objeto del contrato.	Cumple

	Disposiciones sobre inducción, capacitación y divulgación del reglamento a todos los trabajadores.		
d) Diseñar y documentar la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, acorde con las actividades desarrolladas por la entidad.	En ejecución	No aplica.	No aplica.
e) Elaborar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.	En ejecución	. No aplica.	No aplica.
f) Formular el Plan Anual de Trabajo del SG-SST correspondiente a la vigencia 2026.	En ejecución	No aplica.	No aplica.
g) Diseñar el Programa y Cronograma de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la vigencia 2026.	En ejecución	No aplica.	No aplica.
h) Elaborar el formato de asignación de recursos del SG-SST, de conformidad con las necesidades identificadas.	En el mes de febrero, Se definieron y documentaron los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para el diseño del SG-SS	el contratista logró el objetivo y dio cumplimento con el objeto del contrato	Cumple
i) Apoyar la conformación del COPASST o la designación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según aplique, y elaborar las respectivas actas de conformación.	En el mes de febrero, el contratista elaboro mmediante Acta de Nombramiento del 03 de febrero de 2026, se designó como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo a la señora **Sandra Patricia Nieto** identificada con C.C número 40.731.586 del Doncello-Caquetá en calidad de vigía principal por un período de dos (2) años, conforme al Decreto 1295 de 1994. El empleador se obligó a brindar cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada laboral para el ejercicio de sus funciones. El acta	el contratista logró el objetivo y dio cumplimento con el objeto del contrato	Cumple

	fue firmada por la Personera Municipal y la vigía designada.		
j) Elaborar el Acta de Constitución del Comité de Convivencia Laboral, de conformidad con la normatividad vigente actas de conformación	En el mes de febrero, el contratista elaboro la política del Comité de Convivencia Laboral,	el contratista logró el objetivo y dio cumplimento con el objeto del contrato	Cumple

Observaciones respecto del cumplimiento de las obligaciones: Ninguna.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA CONTRATISTA GERARDO MARTINEZ CLAROS, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno.

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
A	Elaborar el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST.	**100 %**	BUENO	NINGUNA
B	Formular y documentar la Política del SG-SST, conforme a los lineamientos legales aplicables.	**100 %**	BUENO	NINGUNA
C	Elaborar el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	**100 %**	BUENO	NINGUNA
D	Diseñar y documentar la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, acorde con las actividades desarrolladas por la entidad.	**0 %**	BUENO	NINGUNA
E	Elaborar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.	**0 %**	BUENO	NINGUNA

F	Formular el Plan Anual de Trabajo del SG-SST correspondiente a la vigencia 2026.	**0 %**	BUENO	NINGUNA
G	Diseñar el Programa y Cronograma de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la vigencia 2026.	**0 %**	BUENO	NINGUNA
H	Elaborar el formato de asignación de recursos del SG-SST, de conformidad con las necesidades identificadas.	**100 %**	BUENO	NINGUNA
I	Apoyar la conformación del COPASST o la designación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según aplique, y elaborar las respectivas actas de conformación.	**100 %**	BUENO	NINGUNA
J	laborar el Acta de Constitución del Comité de Convivencia Laboral, de conformidad con la normatividad vigente actas de conformación	**100 %**	BUENO	NINGUNA
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		BUENO	NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el contratista y supervisor

PRODUCTOS

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE **FEBRERO 2026.**	**50 %**	N.A.	NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

Hasta la fecha ha cumplido con sus obligaciones

*Cuadro diligenciado por el supervisor

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N.A.

*Cuadro diligenciado por el contratista

DECLARACIONES
El valor del presente contrato corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES PESOS ($15.000.000) moneda legal.**

El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y los cuales se cancelará así: dos (2) pagos proporcionales a la entrega de los informes que contengan los productos a cargo del contratista, cada uno por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ($7.500.000) PESOS,** Moneda Legal, cada uno.
VERIFICACION Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES Y FIRMAS
En mi calidad de supervisor del contrato **CPS-004- 2026,** certifico que el señor contratista **GERARDO MARTINEZ CLAROS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.826.707 de Bogotá, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato y en el presente informe, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas por el suscrito supervisor, así como en los tiempos establecidos y concertados para el desarrollo de cada una de ellas, razón por la cual **SI AUTORIZO** el primer pago por el mes de febrero que corresponde al valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ($7.500.000) PESOS MCTE.**

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes, documento que revisé con originales.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: SE RELACIONA EL SOPORTE DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES **FEBRERO 2026,** OBJETO DE PAGO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 27 de febrero 2026

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
ANGIE MELISSA MARIN ORTIZ **Personera Municipal**	**GERARDO MARTINEZ CLAROS** **Contratista**

Carrera 4ª No 3-32
Esquina - casa de la justicia
CELULAR: +57 3187728623
e-mail: personeria@eldoncello-caqueta.gov.co
www.personeriaeldoncello-caqueta.gov.co